Naciones Unidas S/PV.4006



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4006[a] sesión

Miércoles 19 de mayo de 1999, a las 13.35 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Dangue Réwaka . . . . (Gabón)

Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Al-Dosari
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Chen Xu
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Doutriaux
	Gambia	Sr. Touray
	Malasia	Sr. Misran
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Kooijmans
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond

Orden del día

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos

Carta de fecha 17 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/566)

99-85399 (S)

Se abre la sesión a las 13.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos

Carta de fecha 17 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/566)

El Presidente *(habla en francés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí una carta de fecha 17 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, documento S/1999/566.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1999/576, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1241 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.